



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 ABR 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Comercialización, Analista de Marketing, Magali FREGENAL, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Nicolás GASANEA, Ps Jorge GÓMEZ, Lic Luis TISEMBAUM como miembros titulares y al Lic Ivana BARBONA y al Lic Viviana GIOACHINI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Reenfoque de negocio para Master Tennis", presentada por el Analista de Marketing Magali FREGENAL siendo su tutor la Lic. Anabel CHIAPPELLO

ARTÍCULO 2°. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 275

Ing. Rubén F. CICCARELLI  
Decano



Dra. Sonia J. BENZ  
Secretaría Académica